

ACUERDO N° 3171

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Dieciséis de Agosto del año Dos Mil Veintitrés, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros y los Señores Ministros doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de la Resolución dictada por Presidencia: Secretaría de Gobierno: N° 380/23. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Superior Tribunal de Justicia s/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de División –Jefe de Despacho- del Excmo. Tribunal del Trabajo: Y VISTOS: el Expte. N° 193/23, por medio del cual tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo mencionado. Que en página 46 obra lista de orden de mérito de los aspirantes con los puntajes finales. Por ello; **ACORDARON:** Designar en el cargo de Jefe de División –Jefe de Despacho- de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo a la agente Mónica Beatriz Rojas de Candia, a partir del día 1° de septiembre del año en curso.

TERCERO: Sr. Secretario de Recursos, Dr. Claudio Rene Benítez s/ Informe: Y VISTOS: las actuaciones por medio del cual el Secretario citado eleva informe correspondiente al Registro de Detenidos con Prisión Preventiva, conforme lo dispuesto en el Art. 9° del reglamento aprobado mediante Acta N.º 3110 Punto Segundo y Acta 3154 Punto Segundo. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y recomendar al Sr. Secretario de Recursos, Dr. Claudio Rene Benítez, que insista en el control del avance de las causas que han sobrepasado el límite razonablemente establecido.

CUARTO: Sra. Defensora de Pobres y Ausentes N.º 1, Dra. Patricia Lea Liliana Ferreyra Bouloc s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 5842/23, por medio del cual la mencionada Defensora peticiona se cubra la vacante generada por la baja por jubilación del agente Timoteo Cantero, quien cumplía funciones en la dependencia a su cargo en el Escalafón Administrativo. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de orden de mérito vigente del Escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial.

QUINTO: Sr. Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Oscar Marcelo Paolisso s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 5481/23, por medio del cual el Inspector citado peticiona la reestructuración de cargos para la dependencia a su cargo, asignando a los agentes Alejandro Fabián Cañete y Ana Florencia Vallejos Caponio, el cargo de Jefe de División del Escalafón Servicios e Infraestructura, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con el informe de las áreas pertinentes y lo opinado por el Sr. Ministro Coordinador de la Justicia de Paz, Dr. Guillermo Horacio Alucín; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, a partir del 1° de septiembre del año en curso.

SEXTO: Sr. Director de la Escuela Judicial, Dr. Herberto Fermín Espinosa s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 5714/23, por medio del cual el Director citado peticiona la creación del

cargo de Vicedirector/a de la Oficina a su cargo, conforme los fundamentos expuestos en su presentación, proponiendo a la agente judicial Elda Judith Obregón. Con la opinión del Sr. Ministro Coordinador de la Escuela Judicial, Dr. Eduardo Manuel Hang y el informe del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Tener presente.

SÉPTIMO: Sr. Responsable del Parque Automotor, Conde Nunilo Fernando Olmedo s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 5951/23, por medio del cual el Encargado del área citada peticiona se autorice la permuta del agente José Tomás Brizuela, quien se desempeña como chofer en la dependencia a su cargo y detenta el título de abogado, con el agente Pablo Alejandro Fleitas, quien cumple funciones de técnico en el Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 6 y detenta conocimientos y experiencia de Técnico Electricista del Automotor, e Inyección Electrónica Nafta Diesel. Que el Sr. Ministro Coordinador del Área del Parque Automotor, Dr. Guillermo Horacio Alucin, coincide con la oportunidad y beneficio del requerimiento formulado por el Responsable del Parque Automotor. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, a partir del 1º de septiembre del año en curso.

OCTAVO: Agente Marianella Laura Flecha s/ Solicitud: Y VISTOS: el Expte. N° 5643/23, por medio del cual la agente citada peticiona su traslado desde la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo al Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 6, en virtud de la vacante generada por el traslado de la agente Daniela Agustina López y conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Que el Sr. Presidente de la Sala I del Tribunal mencionado, Dr. Victor Ramón Portales y el Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 6, Dr. Guillermo Omar Caballero, manifiestan que no tienen objeciones que formular, haciendo saber el Juez del Tribunal Laboral opina no tiene dificultades de esperar a que se designe a un agente de la Lista de orden de mérito. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, disponiendo que la aspirante convocada oportunamente, preste servicios en la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo, difiriendo el traslado de la agente Marianella Flecha hasta tanto ingrese efectivamente la aspirante citada.

NOVENO: Sras. Secretarías Generales y Adjunto de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación y Asociación Judicial Formosa s/ Solicitud: Y VISTOS: los Exptes. Nsº 5674/23 y 5585/23, por medio de los cuales los gremios citados peticionan una nueva recomposición salarial del 50%, conformes los fundamentos expuestos en sus presentaciones. Que el Servicio Administrativo Financiero de éste Poder Judicial informa que el Presupuesto 2023 no contempla incrementos salariales para el período. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.

Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS

Presidente

**Dres. GUILLERMO HORACIO ALUCIN, ARIEL GUSTAVO COLL, EDUARDO MANUEL
HANG y RICARDO ALBERTO CABRERA**

Ministros